



## EL DEDO EN LA LLAGA



#OPINIÓN

### RETA UNAM A AMLO

*La elección popular no garantiza profesionalización ni independencia de las personas juzgadoras, es la conclusión*

**N**

l la presión directa de Andrés Manuel López Obrador hizo retroceder a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de emitir su posición frente a la Reforma

Judicial que quiere el primer mandatario, misma que ha sido nuevamente reprobada por los expertos y también por los constitucionalistas.

Hace unas semanas, el Presidente de la República se lanzó contra el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la máxima casa de estudios tachándolos de conservadores por ponerse en contra de su propuesta Judicial, que busca permitir la elección de magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a través del voto popular.

Frente a la ira presidencial, la rectoría universitaria se deslindó del posicionamiento de sus expertos del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Pero los académicos no bajaron los brazos. Buscan ganar el debate con argumentos.

La elección popular no garantiza profesionalización ni independencia de las personas juzgadoras, es la conclusión en la máxima casa de estudios como resultado de los Foros Reforma Constitucional en Materia de Justicia.

En la mesa matutina "Elección de Jueces y Magistrados por voto popular", que tuvo como sede la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, la directora de la Facultad de Derecho (FD), Sonia Venegas Álvarez, dijo claramente:

"Las democracias más consolidadas en el mundo no tienen la forma de elección de jueces y magistrados.

El electorado promedio no dimensiona el papel de los juzgadores en el funcionamiento de su país, y esa es la sentencia que se debe

ponderar". "Las elecciones judiciales no pueden llevarse a cabo en naciones donde se carece de cultura judicial; tampoco se trata únicamente del derecho a elegir, sino de lo que implica en la vida cotidiana. El caso boliviano, ejemplificó, ha tenido un resultado "desastroso", alertó.

En la Mesa Cuatro "Elección de Jueces y Magistrados por voto popular", el investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), Javier Martín Reyes, expuso que no se debe plantear una solución homogénea para los poderes judiciales, sino pensar en reformas específicas.

Para los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se requiere una reforma: se tiene que transitar a un mecanismo que garantice tanto la independencia política como la competencia técnica de las personas que la conforman. Para una modificación real del sistema de justicia hay que discutir el funcionamiento de los tribunales, sobre todo locales, junto con los sistemas de seguridad pública y de procuración de justicia.

Es la opinión académica que contrasta con la política, la de los incondicionales lopezobradoristas empezando por el ministro Arturo Zaldívar, que alertaba del riesgo de elegir ministros mediante el voto popular, quien ahora se muerde la lengua empujando el proyecto de Andrés Manuel López Obrador.

**UPPERCUT:** Nos escuchamos sábado y domingo a través de la señal del 98.5 FM del **Heraldo Radio** en el Informativo Fin de Semana para darle las noticias más relevantes del momento.